Chascomús, de junio de 2025.-

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**Andrés Sanucci.**

**S/D**

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**EL H.C.D VERÍA CON AGRADO DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL CERTAMEN Y LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE CHASCOMÚS EN LA COMPETENCIA CARTOGRÁFICA "BARBARA PETCHENIK".-**

**VISTO:**
Que el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Centro Argentino de Cartografía (CAC), Representante Nacional y Miembro Afiliado de la ICA respectivamente, invitan a las Escuelas a participar de la Competencia Cartográfica organizada por la International Cartographic Association (Asociación Cartográfica Internacional) en el marco de la 32th.International Cartographic Conference (ICC ́2025);

**CONSIDERANDO:**

 Que, la competencia cartográfica se desarrollará en Vancouver, Canadá, del 18 al 22 de agosto de 2025;

Que, el objetivo del concurso es promover en los niños y jóvenes la representación del mundo en forma creativa y gráfica, colaborar con los docentes para motivar a los alumnos a adquirir y profundizar conocimientos cartográficos, así como ayudar a que los alumnos tomen conciencia del mundo donde viven para preservar el ambiente. La convocatoria está dirigida a todos los niños y jóvenes del país que tengan hasta 15 años inclusive. La participación puede realizarse a través de las escuelas o en forma particular;

Que, este año el certamen conto con la consigna de un tema especial y específico: “Mapas en la vida cotidiana (Maps in everyday life)”;

Que, en Chascomús esta competencia es encarada por la Profesora de Geografía Micela Jauretche, que con su labor docente acompaña en la participación de sus alumnos de las Escuelas: Instituto Corazón de María y Nuestra Señora de Luján han participado del certamen con sus alumnos de algunos años del nivel secundario;

Que, este año ambos Instituciones tienen el honor de que tanto el trabajo de Paloma Iglesias del Instituto Corazón de María, llamado "Argentine Passion" como el de Sara Pierri, alumna de Nuestra Señora de Luján, llamado "The New Stars", hayan sido seleccionados para competir a nivel INTERNACIONAL en Canadá;

Que, asimismo, el trabajo del alumno Pedro Dagorret ha sido reconocido por la Editora Nacional de Braille y Libro Parlante, dependiente de la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Capital Humano, habiendo sido contactado a los fines de otorgarle una mención especial a su trabajo "Touch to know" o "Tocar para conocer", valorando que su labor busca promover una cartografía inclusiva. Pedro, cuenta en su relato que recibió la ayuda su compañera Olivia Alberto para la confección y que mediante los relieves intenta generar inclusión en la materia;

Que, las alumnas que con su mapas han pasado la etapa nacional y el alumno que recibirá la mención especial por su mapa, han sido convocados a concurrir este jueves 26 de junio del 2025 al Centro Argentino de Cartografía para recibir sus premios y menciones;

 Que, de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el cuerpo solicite tal medida en los términos del artículo 77 del citado cuerpo legal;

 Por lo expuesto, el bloque de concejales de **Cambiemos Chascomús**, propone el siguiente:

**PROYECTO DE RESOLUCION:**

**ARTÍCULO 1°:** El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que se declare de interés cultural y educativo el certámen y la participación de alumnos de Chascomús, en la competencia cartográfica "Barbara Petchenik".

**ARTÍCULO 2°:** Envíese copia de la presente resolución a: la Escuelas Nuestra Señora de Luján e Instituto Corazón de María, a la Profesora Micaela Jauretche, a los alumnos Paloma Iglesias, Sara Pierri, Pedro Dagorret y Olivia Alberto y al Centro Argentino de Cartografía.

**ARTÍCULO 3°:** De forma.